

1
Y. y H.º V.º

En cumplimiento de la ord. del S.º Y. de esta misma fecha.
acaba de trasladarse à la Tesor.ª gral. del Estado
la cantidad de L. 500. p. en esta forma: L. 2116. en
metálico, y el resto en papel, única q. existe dis-
ponible de los productos de esta Pta de mi cargo
desde el 27. de Mayo. último, hasta el día.

Dios que. al S.º Y. m. al. Lima Abril 1.º
de 1822.

P. A. D. S. D. S.

M.º H.º S.º

Rennigio Silva

MH-0L46

Caj. 8

Doc. 78

Fol. 1



O.L. 46-24

Y. y H.º V.º Ministro de Hac. da



CT NP-24